



Regidor VI *[Signature]*



[Signature]

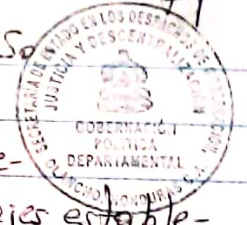
Vice Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaria Municipal

ACTA No. 356

En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día miércoles 15 de febrero del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum, el Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez se excusó, dijo que hoy no podía asistir por motivos de fuerza mayor. 2. El señor Alcalde dio la bienvenida y abrió la sesión. 3. El señor Antonio Menocal hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Socialización de solicitud por parte de los Regidores con respecto a aumento en sus dietas. (7) Información sobre reem-



briso de dinero de la emergencia por las lluvias. (8) So-
 cialización y Compromiso con el Proyecto de Mejora de la
 seguridad alimentaria y nutricional. (9) Aprobación de eje-
 cutar fondos de la transferencia de acuerdo a los Porcentajes estable-
 cidos por la DGR (10) Asuntos Varios. (11) Acuerdos. (12) Cierre de la
 sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD, y sin
 ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al
 Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada
 por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El señor Alcal-
 de dijo que, con respecto a la solicitud de aumento podemos acor-
 dar que sean unos mil lempiras por dieta y no mil quinientas
 como solicitan, ya que económicamente el municipio no esta muy
 bien y siempre nos piden en cada recomendación que no nos ex-
 ceda de los porcentajes que establece la DGR y es por esa razón
 que les pedimos que se tome una decisión. Don Adonis Troches di-
 jo que está excelente la propuesta, la señora Yinia dijo que mejor
 pájaro en mano que cien volando y los demás Regidores opina-
 ron lo mismo y que están de acuerdo. El señor Alcalde también
 aclaró que lo del incentivo no se debe otorgar porque incurriría-
 mos en un reparo, ya que los Regidores no es un sueldo que re-
 ciben, sino dietas por asistencia a las reuniones de Corporación.
 El señor Carlos Caballero dijo que cuando él fue regidor anterior-
 mente, les enviaron una nota que debían devolver un dinero
 de unos Cabildos Abiertos; entonces las cosas mejor hacerlas con-
 forme a Ley. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó un
 aumento en sus dietas a partir del mes de marzo 2023; el au-
 mento es de mil lempiras (₡1,000) por dieta, siendo un total men-
 sual en sus dietas de ₡14,000 (catorce mil lempiras). 7. El señor Al-
 calde informó a la Corporación que el dinero de la emergencia ya fue
 reembolsado, fueron ₡957,730.00 que utilizamos durante la emer-
 gencia y que ya depositaron. Seguiremos trabajando por el que
 lo necesita y para continuar con el desarrollo de nuestro pueblo.
 Don Adonis Lobo dijo que, gracias a Dios depositaron ese dine-
 ro y que se podrá utilizar en proyectitos para beneficio del
 pueblo. 8. El señor Alcalde informó a la Corporación que la AMHON
 y EUROSAN nos propusieron un proyecto de mejora de segu-

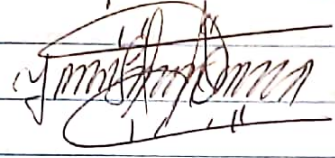



riedad alimentaria y nutricional, es un seguimiento de desarrollo de la agenda de Desarrollo Económico Local (DEL) la cual anteriormente había sido aprobada en reunión de Corporación. Solicitan que se asuma el compromiso para cumplir con esa propuesta. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD el compromiso en cumplir con la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) y el Proyecto AECID/EUROSAN DEL, el ejecutar la propuesta denominada: "Proyecto de Mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Salamá, Olancha; una solución sostenible para la insuficiente disponibilidad de alimentos nutritivos y de calidad en las comunidades más vulnerables". Nos comprometemos a desarrollar las acciones contempladas en la agenda DEL, con eficiencia y transparencia. Aprobamos el valor de ₡ 185,000.00 como recurso de contrapartida para cumplir con los resultados enlistados en la propuesta técnica. 9. La Corporación Municipal de Salamá, Olancha acuerda ejecutar el monto de la transferencia de acuerdo a los Porcentajes establecidos en el Artículo 219 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República para el año fiscal 2023.

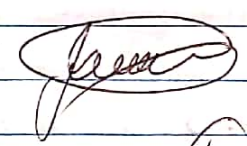
10. En los Asuntos Varios: a) El señor Regidor Carlos Caballero hizo la moción de apoyar a las madres más pobres, las más pobres, -recalcó-, embarazadas y darles alimento para que tengan algo que comer; da pesar darles vitaminas y esas generan hambre y de qué sirve la vitamina si no hay comida. b) Don Adonis Troches recordó que la escuela "Sor Juana Inés de la Cruz" de Pozo Zarco se está cayendo y urge la reparación. El señor Alcalde dijo que ya están en proceso para comenzar ese proyecto de reparación. c) El señor Alcalde informó a la Corporación que la MAMND solicita para el 27 de febrero que se realice el Cabildo Abierto de socialización del proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salamá". La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD el Cabildo Abierto de Socialización. 11. ACUERDOS: a) Aprobar un aumento de ₡ 1,000.00 por dieta a los Regidores, a partir del mes de marzo 2023. b) Asumir el compromiso con el Proyecto de

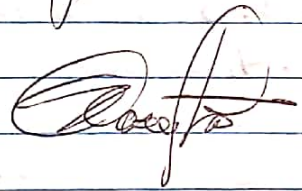


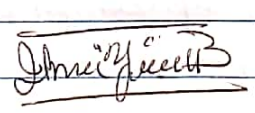
Mejora y Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollar las acciones contempladas en la Agenda DEL ratificando el valor de \$185,000.00 (ciento ochenta y cinco mil lempiras) exactos como contrapartida y cumplir con los resultados enlistados en la propuesta técnica; con eficiencia y transparencia. c) Ejecutar el monto de la transferencia de acuerdo a los Porcentajes establecidos en el Artículo 219 de la DGPR. d) Establecer el Cabildo Abierto de Socialización del Proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salamá" para el día lunes 27 de febrero, como solicita la MAMND. 12. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:30 p.m. firmando para constancia.

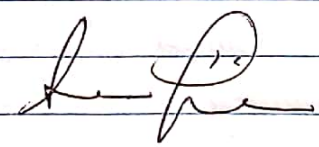
Regidor I 

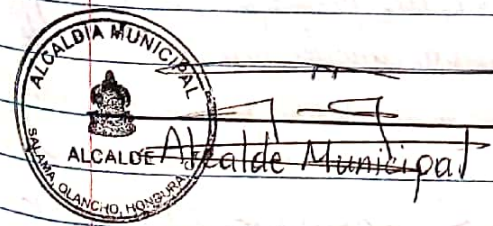
Regidor II 

Regidor III 

Regidor IV 

Regidor V 

Regidor VI 

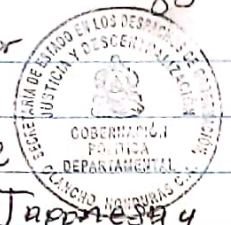


ACTA No. 357 (II Cabildo Abierto)



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 10:00 a.m. del día lunes 27 de febrero del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social "Prof. José Ramón Ramos", en reunión de Cabildo Abierto con carácter de Socialización del Proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salamá". Preside el señor Alcalde Municipal Juan José Arqueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernando Adonis Lobo Medina; asistencia de las fuerzas vivas del municipio: Salud, Educación, instituciones u organizaciones locales, Juntas de Agua, Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionada Municipal, etc. y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la Comprobación del Quórum, asistiendo toda la Corporación en pleno y los Técnicos de la MAMNO.
 2. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida y abrió la sesión de Cabildo Abierto.
 3. La Secretaria Municipal hizo la Invocación a Dios.
 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda:
 - ① Comprobación del Quórum.
 - ② Apertura de la sesión de Cabildo Abierto.
 - ③ Invocación a Dios.
 - ④ Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 - ⑤ Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
 - ⑥ Presentación del Equipo Técnico de la MAMNO, y Socialización del Proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salamá".
 - ⑦ Participación de la asamblea, preguntas y respuestas.
 - ⑧ Asuntos Varios.
 - ⑨ Acuerdos.
 - ⑩ Cierre de la sesión de Cabildo Abierto.
- La agenda fue aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
 6. El señor Alcalde presentó al Equipo Técnico de la Mancomunidad: El Ingeniero Arturo Nicolás Girón Menocal, El Ingeniero Jorge Luis Palacios Sánchez



y la Licda. Vilma Rosa Girón Menocal. Expuso el señor Alcalde que esta Clínica brinda el servicio a todos los municipios del Norte de Olancho desde hace 22 años. Se ha logrado por medio de la Cooperación Japonesa y es un gran proyecto. Cuando llueve, se mira el problema grave, todo se inunda, es como si estuviera afuera de la Clínica. La atención de parto no es la adecuada con la infraestructura que está actualmente. El equipo técnico y Salud, en conjunto con la municipalidad buscamos una solución; por mucho tiempo llevamos todo lo que nos pedían los japoneses, nos rechazaban los documentos sin darnos explicación, pero persistimos, y hoy, hemos logrado este proyecto. La MAMND, a hecho un buen trabajo, los técnicos explicarán todo el proceso. Hay una contraparte que el municipio debe dar para lograr este proyecto. En la participación de los Técnicos de la MAMND; la licenciada Vilma Girón expuso que la Corporación Municipal fue la que gestionó este gran proyecto y gracias a Dios se logró con la Embajada de Japón en Honduras. Las instituciones que apoyan son la Región No. 15, Red de Salud de Salamá y el Policlínico Salamá. El proyecto es "Reparación de la Clínica Materno Infantil, Salamá". Existen compromisos por parte de la MAMND, la Alcaldía Municipal de Salamá y del Policlínico Salamá; asimismo la misma población asumirá compromisos en cuidar las instalaciones, participar en las actividades y garantizar que haya una buena atención y un buen servicio. El proyecto comprende: - Reconstrucción completa de losa. - Repello de paredes. - Pintura. - Piso nuevo de cerámica. - Cielo falso. - Cisterna. - Compra de equipo médico. La Embajada de Japón financiará el 80% y la alcaldía el 20% del proyecto, más otros gastos que surjan en el camino. Participó el Ingeniero Arturo Girón y dijo que la Iglesia Católica prestó el auditorio para que todo el equipo, materiales y lo que hay en la CM1 sea trasladado hasta ahí, para atender en el mismo. El Ingeniero Jorge Palacios mencionó el proceso del proyecto, dijo que éste no cualquier municipio lo tiene y es de sentirse orgullosos como hijos de Salamá en que se esté logrando. La mano de obra no



calificada en su totalidad será de aquí de Salamá; se cotizó con varias empresas de Tegucigalpa y nos gustó el perfil de la que se eligió; aquí se le dará oportunidad de empleo a varias personas. 7. En la participación de la asamblea: - El señor Alcalde dijo que en los centros de Salud ya existe bastante equipo que ya no sirve, es chatarra como comúnmente le decimos, sabemos que está bajo inventario, pero sería bueno ir sacándolo porque si se tiene un lugar bonito y remodelado es de no ir a meter eso, se debe hacer el descargo. Como Corporación, podemos ir algunos días a supervisar el proyecto. También dijo el señor Alcalde que muchas veces, como Alcaldía nos ha tocado resolver cosas que es al Gobierno que le compete a través de sus unidades o Secretarías. El mantenimiento del proyecto puede hacerse con el fondo recuperado y preguntó a la Licda. Mirna Torres cómo está eso y si la Ley se ha modificado. - La Licda. Mirna tomó la palabra y contestó al señor Alcalde que hace 8 años que el fondo recuperado ya no lo dan y el presupuesto tampoco. Hicieron una modificación al manual, pero no nos dieron a conocer el manual. Podemos hacer una solicitud para que nos den ese dinero y también solicitaremos el descargo del equipo obsoleto. El fondo recuperado es el pago de la consulta que hace cada paciente. Otra cosa que comentó la Licda. Mirna es que los partos han bajado; soy Coordinadora de Red y el parto con partera ha aumentado; debemos hacerle conciencia a la población, que no se queden pariendo en casa, es un riesgo, tanto para el niño como para la madre. Este proyecto que viene es de los mejores; era preocupante en tiempo de lluvia, pero ya no habrá más preocupación. El señor Alcalde le dijo también que la alcaldía resuelve muchos problemas, desde mantenimiento de vehículos hasta traslado de partos, enfermas y en campañas de vacunación, entre otras. - El Regidor Carlos Caballero dijo que este proyecto viene a favorecer a la población. Anteriormente el fondo recuperado se dividía de la siguiente manera el 75% para las unidades de Salud y el 25% para la Región; hoy no sabemos que se hace con ese fondo. Como Corporación debemos exigir y mancomunar esfuerzos para poder recu-



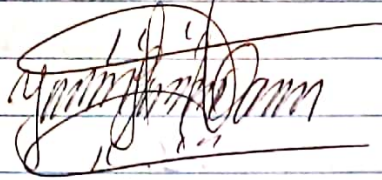
perar ese fondo. Agradecemos a los técnicos que nos han venido a exponer este proyecto; la Clínica Materno Infantil ha sido un dolor de cabeza, ya que este proyecto nos hacía mucha falta para poder remodelar o reconstruir esta Clínica y gracias a las gestiones y a la Embajada de Japón, era una gran necesidad y gracias a Dios va a ser un hecho. Con lo del fondo recuperado, actualmente va el 100% para la Región. Es lamentable que el personal de enfermería esté costándose de la bolsa para toda la documentación que se necesita. No comparto con lo que dijo la Licenciada Mirna, en enviar una nota para que se devuelva solo para la Clínica y debe ser para todos los municipios, que ellos firmen y expongan los problemas que tienen en cada unidad de Salud. Como Corporación debemos velar por toda la población; hoy compramos un candado y sale de nuestra bolsa; el sistema de Salud hoy está fallido. Tenemos como 5 meses que ya no nos mandan medicamentos a los Centros de Salud. La Red de Salud y la Corporación Municipal debemos mancomunar esfuerzos para recuperar ese 75% del fondo recuperado. - Don Adonis Lobo dijo que se siente muy contento al verlos a todos. La población debe estar contenta con este proyecto y debería estar lleno este salón; es un proyecto que no vamos a dejarlo de la mano y las Corporaciones anteriores gestionaron en su tiempo, hay que agradecerles porque gracias a ellos hoy se ha logrado este gran proyecto y nos tocó a nosotros emprenderlo. El señor Alcalde le aludó a don Adonis Lobo que por parte de la MAMND solicitaron que estuvieran solamente las fuerzas vivas del municipio y la Corporación Municipal; y lógico el personal de salud; también siempre están presentes representantes de Sociedad Civil, Educación, Patronatos, Juntas de Agua y Comisión Ciudadana de Transparencia. Dijo también don Adonis que ojalá la obra sea una realidad y no se quede solo en papeles. El Ingeniero Arturo le dijo que se está socializando porque el proyecto ya es un hecho, no suposiciones. Entonces don Adonis dijo que,

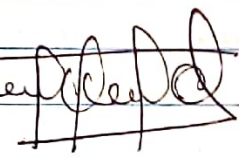


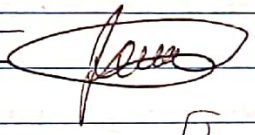
que bueno que ya es una realidad. El Ing. Arturo dijo también que el dinero ya está y el proyecto es un hecho. - El señor Vice Alcalde, Prof. Gerardo Jiménez dijo que hoy nos sentimos complacidos por el resultado que está dando la MAMND y el giro que le han dado con el Ing. Arturo Giron a la cabeza. Hoy, el pueblo de Salama está de fiesta. El parto se ha considerado uno de los momentos más importantes, es una vida más y debe ser en un sitio privado y no se si han considerado que el auditorio es un lugar donde no hay privacidad. Con respecto a los partos con partera, deberíamos como Corporación hacer alguna ordenanza de que no se atiendan partos en las aldeas, con parteras. - Don Adonis Troches dijo que quiere felicitar al personal de educación que está aquí presente; es con la educación que comienza la salud. Este proyecto que hoy estamos socializando, es un gran proyecto y como salameños debemos sentirnos muy contentos y si se da lo del Hospital y la pavimentación, pues más alegres nos pondremos todas. Como miembro de la Corporación me sostengo en lo que siempre he dicho, aquí he venido a apoyar y aprobar proyectos, sin importar quién los gestione y de dónde vengan, lo importante es el desarrollo de nuestro pueblo. - La Dra. Ana Ramos en su participación dijo que estamos muy contentos con el proyecto; los que a diario pasamos allí en la clínica nos damos cuenta de la gran necesidad que existe en ellas; las pacientes que van a dar a luz saben cómo están las instalaciones, pero ahora con este proyecto viene a darle un gran realce al municipio. La alcaldía nos ha apoyado, demasiado; con vigilante, personal para la farmacia, aseadora, traslado de enfermos; incluso si no son de Salama; eso se lo agradecemos al señor Alcalde. En lo que está asumiendo nuestros compromisos como Salud, lo haremos. - El señor Leonel Salinas dijo que muchas veces los partos son atendidos en las aldeas porque no da tiempo trasladarlas; si debemos hacerle conciencia a las mujeres y a toda la población de que estará mejor atendida en la Clínica Materno Infantil. 8. En los Asuntos Varios; el señor Alcalde pidió a la población racionar el agua,

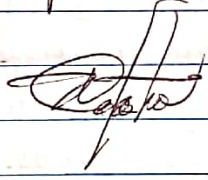


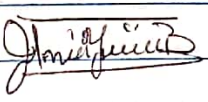
más en este tiempo de verano, debemos cuidarla y no desperdiciarla. 9. ACUERDOS: a) Asumir los compromisos que cada uno tenemos con el proyecto y entre todos cuidarlo. 10. El señor Alcalde agradeció a los que estuvieron presente, a los medios de comunicación Radio Stereo Salamá por transmitir esta asamblea. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión de Cabildo Abierto firmando a las 12:12 p.m, firmando para constancia.

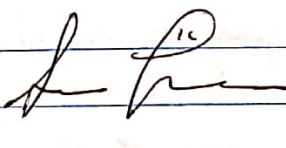
Regidor I 


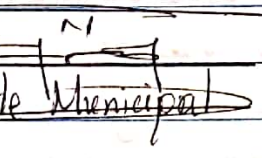
Regidor II 


Regidor III 

Regidor IV 

Regidor V 

Regidor VI 

 
ALCALDE MUNICIPAL

 
Alcalde Municipal

 
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA No. 358



En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día martes 28 de febrero del 2023, Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia del señor Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde abrió la reunión dando la bienvenida. 3. El señor Adonis Lobo hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de pago de Permiso de Operación y mensualidad para GYM / Gimnasio para ejercicio. (7) Socialización de solicitud por parte de educación / Dirección Municipal. (8) Asuntos Varios. (9) Acuerdos. (10) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El encargado de Control Tributario, Luis Miguel Hernández pidió a la Corporación la aprobación del Precio para Permiso de Operación y mensualidad de un Gimnasio para hacer ejercicio (GYM) ya que no está establecido en el Plan de Arbitrios Municipal. La Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente sobre este punto, aprobó por UNANIMIDAD que por Permiso de Operación paguen la cantidad de \$1,000.00 (mil lempiras exactas) y \$200.00 (doscientas lempiras exactas) la mensualidad. 7. El señor Alcalde y don Adonis Troches presentaron una solicitud por parte de la Dirección Municipal, en la cual solicitan 4 llantas número 16, un cambio de aceite y un Plus para Combustible; con respecto a esta solicitud, el señor Alcalde dijo que

89
como Alcaldía podemos apoyar la educación con subsidios o pago de algún personal que se necesite, pero este tipo de cosas no se puede, ya que se supone que cada Secretaría tiene fondos para eso, y nosotros no podemos aumentar los gastos para suplir necesidades que no son para vehículos de la Alcaldía, allí en ese caso corresponde a la Secretaría de Educación, así como lo hace la Secretaría de Salud con sus vehículos. Esperamos que ellos comprendan que hay cosas que no están en nuestras manos. El señor Carlos Caballero dijo que ya el mantenimiento de los vehículos y otras cosas le corresponde a cada institución; la Sra. Fany opinó lo mismo. La Sra. Yinia dijo que él como Alcalde tiene más conocimiento de ello y si no se queda, es peor cometer una falta que después nos va a estar caro. Don Adonis Troches dijo que le dirá a la Directora Municipal que con este tipo de cosas no se le puede apoyar, ya que no corresponde a la Alcaldía y no está permitido. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD que esta vez no se puede apoyar con lo solicitado a la Dirección Municipal ya que a quien le corresponde invertir en los vehículos de educación es a la Secretaría de Educación, y a cada institución a quien se le haya asignado. También la Dirección Municipal solicita un sanitario para el Centro de Educación Pre-Básica (CEPB) "Paraíso Infantil", ubicado en la aldea de Méndez. El señor Alcalde dijo que con el proyecto que socializaron en el Cabil- do Abierto que hicieron en Méndez "Construcción de Letrinas", allí está estipulado construir una letrina en dicho Centro Educa- tivo; que eso como Corporación ya estaba socializado. 8. En los Asuntos Varios: a) El Sr. Antonio Menocal preguntó que el pro- yecto de la CMI cuándo dará inicio; el señor Alcalde le respon- dió que el 2 de mayo. b) El señor Carlos Caballero informó que consiguieron medicamento para los Centros de Salud del munici- pio; agradeció a Juan José por el apoyo en el traslado del medicamento. c) El señor Alcalde informó que todavía se está a la espera del proyecto del Parque ya que habló con la Ingeniero



Tania y quedó de darme una fecha, pero hasta la vez no me ha dicho cuándo comienzan. d) El Profesor Gerardo solicita a la Corporación que se les preste en Méndez el local que se había construido para Posta y allí ubicar las oficinas de la Caja Rural de Méndez, ya que ese local está baldío. También solicita que se les apoye en el arreglo de techo y puertas porque como estaba abandonado, está demasiado maltratado. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD prestar dicho local y apoyar en lo que se pueda de acuerdo a la capacidad económica de la Alcaldía en el arreglo. e) A petición de los pobladores de la aldea de Talgua, piden que se envíe una ordenanza para que no salgan personas vestidos de judíos en dicha aldea, ya que no andan civilizados, les quitan el dinero a los niños y jóvenes del Centro Básico y Colegio, molestan a los señores de la tercera edad, en pocas palabras, no son diversión sino que causan miedo; es por ello que solicitan esa ordenanza. La Corporación por UNANIMIDAD ACUERDA y ORDENA que a partir de esta fecha queda terminantemente prohibido en la aldea de Talgua personas que salen a las calles vestidas de judíos, debido a los incidentes que se han dado últimamente. Así colaboramos para el bienestar de nuestro pueblo. 9. ACUERDOS: a) Aprobar la cantidad de mil lempiras para el pago de Permiso de Operación de CYM y doscientos lempiras la mensualidad. b) Por esta vez no aprobar la solicitud por parte de la Dirección Municipal con respecto a las llantas, cambio de aceite y Plus para Combustible, ya que en eso no podemos porque cada institución es responsable del mantenimiento de su vehículo, en otra cosa con respecto a educación no tenemos problema en apoyar. Con lo del sanitario ya están construyéndolo con el Proyecto de letrinas. c) Prestar el local que se había construido para la posta en Méndez y ubicar allí la Caja Rural, así mismo apoyar en el arreglo del local. d) Emitir ordenanza municipal para la aldea de Talgua con respecto a los judíos y encargar al Juez de Policía que se haga cumplir. 10. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 5:17 p.m. firmando para constancia.



Regidor I *[Signature]*

Regidor II *[Signature]*

Regidor III *[Signature]*

Regidor IV *[Signature]*

Regidor V *[Signature]*

Regidor VI *[Signature]*



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]

Vice Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaria Municipal

ACTA No. 359

En el municipio de Salama, Departamento de Olanchito, siendo las 4:00 pm. del día miércoles 15 de marzo del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P. M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los miembros Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo